PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "Construcción de embarcadero en la ciudad de Villa Hayes"

"Construcción de embarcadero en la ciudad de Villa Hayes"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación integrado según Resolución N° 942/2015 de fecha 5 de octubre del 2015 por las siguientes personas nombradas más abajo:

- **Sra. Susana Mendonca**, Departamento de Patrimonio Turístico Específicos.
- **Sra. María Julia Duarte**, Departamento de Ejecución de Proyectos.
- **Sra. Cristina Escobar,** Coordinación de Patrimonio de las Misiones Jesuíticas.
- **Sr. Diego Machuca,** Técnico Especialista en Adquisiciones.
- **Sr. Gustavo González,** Ingeniero Civil- Componente I.
- **Sr. Rigoberto Baumann,** Técnico Administrativo Financiero.
- **Sr. Jorge Zárate,** Asesor Técnico Legal en Adquisiciones y Contratos.

ANTECEDENTES

1. La Resolución N° 942/15 de fecha 5 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A **"Construcción del embarcadero en la ciudad de Villa Hayes"** BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO – CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2453/OC-PR".
2. La No Objeción al Pliego de Bases y Condiciones otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2015/1762 de fecha 15 de septiembre de 2015.
3. La Adenda N° 01/2015 por la cual se modifica la fecha de presentación y apertura de las ofertas.
4. El Acta de Aclaraciones N° 01/2015 por el cual se aclaran las consultas manifestadas por potenciales oferentes.
5. La No Objeción al Acta de Aclaraciones N° 01 otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2015/2223 de fecha 12 de noviembre de 2015.
6. El objetivo de la reunión de la fecha, es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a LPN N° 01/2015 **"Construcción de embarcadero en la ciudad de Villa Hayes"**, con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las propuestas, ni sobre la recomendación de adjudicación, sin antes recibir la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo.
7. La Evaluación de las propuestas se realizará de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado según No Objeción del BID CPR/C/2015/1762 y sus modificatorias CPR/C/2015/2223 los cuales se encuentran en concordancia con los procedimientos establecidos en las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por Banco Interamericano de Desarrollo" GN-2349-7. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).-
8. **PUBLICACION:**
   - Por Nota SENATUR UCP/ADQ. N° 341/2015 se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación en la Página Web (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP) del Pliego de Bases y Condiciones junto con los anexos correspondientes. El mismo se encuentra publicado bajo el ID N° 299581, según reporte

quedando inicialmente la fecha tope de recepción de propuestas para el día 03/11/2015, a las 10:00 hs.

- Se han cursado invitaciones a presentar propuestas a cuarenta y tres (43) posibles empresas constructoras interesadas.
- El proceso, a su vez se encuentra publicado en la página de la Secretaría Nacional de Turismo www.senatur.gov.py
- En fecha 10 de noviembre del corriente se emite un Acta de Aclaración, producto de las consultas ingresadas dentro del periodo establecido en el Documento del llamado.
- Dicha Acta de Aclaración de Consultas fue remitida a las empresas y además se encuentra publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° **299581.**
- Como resultado de dichas consultas se determinó otorgar una prórroga para la fecha tope de recepción de propuestas y posterior apertura de sobres, según Adenda N° 2.
- Quedando establecida la fecha tope de recepción de propuestas y posterior apertura de sobres para el día 23 de noviembre de 2015.

9. **EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS:** Se ha fijado como fecha para la apertura de ofertas el día 23 de noviembre del corriente a las 10:30 hs, en dicha fecha y hora ha presentado su propuesta únicamente el consorcio más abajo mencionado.

A continuación se detalla la empresa mencionada en el Acta de Apertura:

N°	**Nombre de la Firma**	**Oferta total**
1	Consorcio TES INGENET	Gs. 1.303.125.000.-

10. EVALUACION DE LAS OFERTAS

1) Condiciones de adjudicación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se aclara:

a) Que la evaluación de la presente licitación fue dividida en 3 (Tres) partes:
- Parte Técnica
- Parte Legal y de Políticas de Adquisiciones
- Parte Financiera

b) Que la presente evaluación, seguirá el mismo orden de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones "Criterios de Evaluación".

Total ofertado

N°	**Nombre de la Firma**	**Oferta total**
1	Consorcio TES INGENET	Gs. 1.303.125.000.-

11. AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS. (ANEXO 9)

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.50 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se procedió a examinar las planillas de ofertas por lo
De dicha evaluación se detectaron errores de cálculo en la sumatoria total de su propuesta, En tal sentido los miembros que constituyen el Comité de evaluación proceden a la corrección de dicha discrepancia.

A partir de la evaluación realizada el detalle de los montos es el siguiente:

N°	Nombre de la firma	Monto Ofertado
1	Consorcio TES – INGENET	**1.289.635.000**

12. COPIA DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y/O ACLARACION DE PROPUESTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. (ANEXO 10)

1. En fecha 25 de noviembre del corriente, se remite la nota SENATUR UCP/ADQ. N° 452/2015 al Consorcio TES INGENET.
2. El Consorcio TES INGENET dio respuesta en fecha 27 de noviembre del corriente remitiendo información adicional.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN – ANEXO C

1. Elegibilidad

Factores	Ingenet		TES	
	Elegible	No Elegible	Elegible	No Elegible
Debe cumplir con los criterios de elegibilidad de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO	**Elegible**		**Elegible (Empresa Unipersonal)**	

2. Comprobantes Legales

3. ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Capacidad Financiera (ANEXO)

3.2 Promedio del volumen anual de facturación (ANEXO 12)

	TES		INGENET	
Promedio del volumen anual de construcción equivalente o superior al 100% (cien por ciento) del monto ofertado.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	Cumple		Cumple	

3.3 Recursos Financieros

El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser del: *40% del monto total de la oferta.* presentada por el oferente.	**Consorcio TES INGENET**	
	Cumple	No Cumple
	Cumple	

4. EXPERIENCIA

4.1 Experiencia General (ANEXO 8)

El oferente deberá demostrar el monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos diez (10) años. Se considerará el promedio de los mejores 5 (cinco) años de los últimos 10 (diez) años. No se aceptarán ofertas con experiencia menor a 5 años.	**Consorcio TES INGENET**	
	Cumple	No Cumple
	Cumple	

4.2 Experiencia Específica (ANEXO 8)

El oferente deberá demostrar que ha participado en calidad de contratista, en al menos 2 (dos) contratos durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, complejidad, métodos o la tecnología, u otras características técnicas (construcciones que tengan fundaciones del tipo profundas – pilotes – estructuras de hormigón armado y metálicas, trabajos ejecutados en agua).	**Consorcio TES INGENET**	
	Cumple	No Cumple
	Cumple	

Se tomó como experiencia específica el contrato de construcción del Juzgado de Paz de Valenzuela constatando que se ejecutaron trabajos de estructura de hormigón armado de 45mts cúbicos y estructura metálica de 107 m2, además de instalación sanitaria, instalación eléctrica, carpintería metálica y otros rubros similares a lo contemplado en este llamado.

Así mismo se verifica que el contrato de "Remodelación de inmueble para oficinas y estacionamiento" con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatándose que se ejecutaron trabajos en estructura de hormigón armado de: 85 mts. Cúbicos, además de instalación

sanitaria, instalación eléctrica, carpintería metálica y otros rubros similares a lo contemplado en este llamado.
Agregamos que el oferente Consorcio TES INGENET ha presentado una "Carta Compromiso" con PSI INGENIERIA y Medio Ambiente SRL En la cual se constata la disponibilidad de equipos de Perforación de suelo duro, equipos flotantes (balsa, embarcación) será cedida en régimen de alquiler "leasing" a la firma Consorcio TES INGENET" representada por el Ing. Diego Rodriguez, el tiempo de ejecución de la construcción de la obra de referencia con disponibilidad inmediata.

Este comité considera que con la posibilidad de alquiler de los equipos citados la ejecución de la obra es técnicamente ejecutable, sumado a la infraestructura propia ofertada por el consorcio, por lo que se considera que la experiencia específica se encuentra ajustada ala exigencia de las condiciones solicitadas en el llamado.

Conforme a lo mencionado anteriormente y a los cuadros que antecede se constata que el Consorcio TES INGENET CUMPLE con las Condiciones de Experiencia General y Específica requerida.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

- Un (1) REPRESENTANTE TÉCNICO **- Un (1) RESIDENTE DE OBRAS** **- Un (1) Constructor Naval Matriculado**	**Consorcio TES INGENET** Cumple

6. EQUIPOS

Demostrar, por medio de una declaración jurada, que puede disponer en forma exclusiva para este contrato, de los equipos esenciales, en propiedad o en alquiler.	**Consorcio TES INGENET** Cumple

7. PLAN DE TRABAJO

El Oferente incluirá en su Propuesta Técnica el enfoque general para la ejecución de la Obra, en base a un Cronograma.	**TES INGENET** Cumple

14. RESUMEN DE EVALUACION.

1. Tomando en consideración el resultado de la evaluación practicada al Consorcio TES INGENET se concluye que:
2. Del análisis financiero efectuado a la oferta se desprende que la misma se adecua a los valores exigidos en el criterio establecido en las IAO 13.1 inc c. (Activo Corriente – Pasivo Corriente).

15. RECOMENDACION

Tomando en consideración que la oferta del Consorcio TES INGENET ha cumplido con las exigencias técnicas, con las documentaciones legales respaldatorias y financieras conforme a lo descripto en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente Licitación Pública Nacional para la **"Construcción de embarcadero en la ciudad de Villa Hayes"** al Consorcio TES INGENET conforme al siguiente cuadro:

Propuesta de adjudicación	Monto	Firma
	1.289.635.000.	**Consorcio TES INGENET**
Total a adjudicar	**1.289.635.000.-** Gs.	

Monto total a adjudicar son Guaraníes mil doscientos ochenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil.

Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a las autoridades de la Institución a los efectos de solicitar la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una vez obtenida la No Objeción correspondiente, se apruebe la misma mediante Resolución.

Terminado el Informe de Evaluación, siendo las 16:30 hs. del 1 de diciembre del 2015, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CP Rigoberto Baumann
Coordinador Administrativo Financiero

Arq. Susana Mendonca
Encargada del Dpto. de Patrimonio Turísticos Específicos

Arq. Cristina Escobar
Coordinadora de las Misiones Jesuíticas

Arq. María Julia Fretes
Técnica de la UEP

Abog. Jorge Zárate
Asesor Técnico Legal en Adquisiciones y Contratos UCP

Ing. Gustavo González
Ingeniero Civil – Componente I UCP

Lic. Diego Machuca
Técnico Especialista en Adquisiciones

RATIOS FINANCIEROS

1 INGENET

Indices Financieros		2012	2013	2014	Promedio
1- INDICES DE LIQUIDEZ					
Indice de Liquidez	*Activo Corriente*	1.799.472.243	1.240.333.160	853.809.401	1.297.871.601
	Pasivo Corriente	1.172.346.954	509.813.788	48.436.838	576.865.860
	Indice	***1,53***	***2,43***	***17,63***	***2,25***
2- INDICES DE SOLVENCIA					
Indice de Solvencia	*Pasivo Total*	1.172.346.954	509.813.788	48.436.838	576.865.860
	Activo Total	1.876.409.231	1.329.569.586	920.116.436	1.375.365.084
	Indice	***0,62***	***0,38***	***0,05***	***0,42***

2 TES Ingenieria

Indices Financieros		2012	2013	2014	Promedio
1- INDICES DE LIQUIDEZ					
Indice de Liquidez	*Activo Corriente*	937.696.549	1.905.310.966	3.469.384.363	2.104.130.626
	Pasivo Corriente	233.117.732	246.058.278	1.356.636.713	611.937.574
	Indice	***4,02***	***7,74***	***2,56***	***3,44***
2- INDICES DE SOLVENCIA					
Indice de Solvencia	*Pasivo Total*	233.117.732	246.058.278	1.356.636.713	611.937.574
	Activo Total	1.002.096.923	2.030.724.600	3.595.427.680	2.209.416.401
	Indice	***0,23***	***0,12***	***0,38***	***0,28***

	FORMULARIOS	TES Ingenet		
		Cumple	No Cumple	Observaciones
	Representa Legal de la Firma	cumple		
1	Formulario 1 "Oferta"	CUMPLE		
3	El volumen de facturación promedio es el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total ofertado.	cumple		
4	El periodo es: promedio de los mejores 5 años de los últimos 10 años	CUMPLE		
5	"Experiencia General en Construcción" No se aceptarán ofertas con experiencia menor a 5 años.	CUMPLE		
6	"Experiencia Especifica en la Construcción"	CUMPLE		
7	"Personal Propuesto"	CUMPLE		
8	Formulario "Curriculum Vitae del Personal Propuesto"	CUMPLE		
9	Formulario "Equipos"	CUMPLE		
10	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCION IV			
1	Copias de los documentos originales que establezcan la constitución del Oferente, así como el poder otorgado a quien suscriba la Oferta	CUMPLE		

2	Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años	cumple		
3	Experiencia en obras de similar naturaleza (2)	Cumple		juzgado de Valenzuela remodelacion del edificio de la DNCP
4	Principales equipos de construcción que el Oferente propone para cumplir con el contrato	CUMPLE		
5	Calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarseen el Sitio de Obras	CUMPLE		
7	Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato (acceso de línea (s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros)	Cumple		